CONTRATO ☐ CARTA DE ACEPTACIÓN ☐ RESOLUCIÓN ☐ CONVENIO [X]

No. 4162.010.27.1.0086 de 2023

1. DESCRIPCIÓN GENERAL *(Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A)) - (Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)*

Nombre del Contratista	FUNDACION ALFEREZ REAL
Documento de identificación del contratista	Nit. 805.027.275-6
Nombre del representante legal del contratista	JHON JAIRO SOLORZANO ASPRILLA
Documento de identificación del representante legal del contratista	CC. 94.413.634
Nombre del Supervisor /Interventor	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	CC. 16.616.524
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS FINANCIEROS HUMANOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DE APOYO AL EVENTO "MUNDIAL DE BAILE DEPORTIVO" EN ALCANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "APOYO DE EVENTOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE INNOVACIÓN LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN SANTIAGO DE CALI BP-26004293
Tipo de contrato o convenio	CONVENIO DE ASOCIACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500206645
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500313116
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	3500207189
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	4500313116
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$1.332.500.000
APORTES DEL DISTRITO DE SANTAGO DE CALI	$1.300.000.000
APORTES ASOCIADO FUNDACION ALFEREZ REAL	$32.500.000
Valor de la(s) adición(es) Distrito de Santiago de Cali	$174.428.160
Valor total del contrato	$1.506.928.160
Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a favor del municipio	$0
Valor total ejecutado del contrato	$1.506.928.160
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	1.200,08

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	22/11/2023	
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	N/A	
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	N/A	
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	N/A	
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	N/A	
Plazo final	*Desde (22/11/2023) hasta (15/12/2023)*	

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A		
Acta de Reanudación	N/A		
Tiempo total de suspensión			

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NÚMERO	TIPO	DETALLE
01	ADICION	MODIFICAR la Cláusula Segunda del Convenio de Asociación No. 4162.010.27.1.0086-2023, adicionándolo por valor de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($174.428.160) los aportes de la entidad, garantizado por el certificado de Disponibilidad Presupuesta No. CDP No. 3500207189 de Noviembre 23 de 2023

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A		
Incumplimiento	N/A		
Caducidad	N/A		

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	
Cesiones	N/A	
Conciliaciones	N/A	
Compensaciones Otros (cuáles)	N/A	

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
06/12/2023	YENY CRISTINA TABORDA JARAMILLO identificada con cedula de ciudadanía No. 39.409.233 y T.P. No. 128001-T.	Revisora Fiscal

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA	430-47-994000063807	21/11/2023	15/06/2024	$301.385.632	24/11/2023
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	ASEGURADORA SOLIDARIA	430-47-994000063807	21/11/2023	08/05/2023	$120.554.252	24/11/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA	430-74-994000023623	21/11/2023	15/12/2023	$232.000.000	24/11/2023

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Expediente digital del convenio de asociación que contiene: Complemento al convenio de asociación No. 4162.010.27.1.0086-2023, copia de pólizas y aprobación, informes de supervisión, Modificación al convenio.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del convenio de asociación No. 4162.010.27.1.0086-2023, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION, y el Asociado FUNDACION ALFEREZ REAL por concepto del convenio de asociación No. 4162.010.27.1.0086-2023

SALVEDADES: N/A

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de Diciembre de 2023.

ORDENADOR DEL GASTO
Carlos Alberto Diago Álzate
Secretario del Deporte y la Recreación

ASOCIADO
FUNDACION ALFEREZ REAL
NIT. 805.027.275-6
Representante Legal:
Jhon Jairo Solórzano Asprilla
CC. 94.413.634

SUPERVISOR
Tomas Gutiérrez Mañosca
Jefe de Oficina UAG

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REVALUACIÓN DE PROVEEDORES	MAJA01.04.04.P001.F001	
		VERSIÓN	003

1. INFORMACION GENERAL					
ORGANISMO:	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION				
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION				
ORDEN DE COMPRA / CONTRATO / CONVENIO No.:	4162.010.27.1.0086-2022	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DIA	MES	AÑO
			21	11	2023
VALOR:	MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE $1.506.928.160				
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS FINANCIEROS HUMANOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DE APOYO AL EVENTO "MUNDIAL DE BAILE DEPORTIVO" EN ALCANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "APOYO DE EVENTOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE INNOVACIÓN LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN SANTIAGO DE CALI BP-26004293				
CONTRATISTA/ ASOCIADO:	FUNDACION ALFEREZ REAL				
IDENTIFICACIÓN:	Nit. 805.027.275-6				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA				

2. CRITERIOS DE EVALUACION					
Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Puntaje Maximo		Puntaje Obtenido	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	60	30		60
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		15		
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras		15		
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento en los plazos establecidos de entregas	10	10		10
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de las garantías y requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	30	10		30
	Respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor		10		
	Cumple con el pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social (cuando aplique)		10		
TOTALES		100	100	100	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO				Satisfactorio	
Justificación de la calificación de variables con puntaje igual a cero (0):					

3. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL	DESCRIPCIÓN
Satisfactorio	Mayor o igual que 90 Menor o igual que 100	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual.

Aceptable	Mayor o igual que 75 Menor que 90	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual, con oportunidades de mejora.
Insatisfactorio	Mayor o igual que 65 Menor que 75	El Contratista incumplió algunos de los requisitos exigidos, poniendo en riesgo el logro del objeto contractual.
Muy Insatisfactorio	Menor que 65	El Contratista incumplió con lo definido en el pliego de condiciones materializando riesgos o impidiendo el logro del objeto contractual en términos de calidad y oportunidad.

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA	
En caso de que apliquen recomendaciones señalar con un ✓ la casilla correspondiente	
	Mejorar la oportunidad de respuesta a los requerimientos del Supervisor
	Mejorar los tiempos de entrega de los bienes o servicios
	Mejorar la calidad de los bienes y/u obras y/o servicios suministrados
	Mejorar los tiempos de entrega de facturas, soportes de facturas y documentos de carácter administrativo
	Mejorar las competencias del personal asociado al contrato
	Mejorar la presentación de los documentos que se entregan a la Entidad.
	Otro(s):

5. FIRMA RESPONSABLE

TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Supervisor

Fecha de elaboración de la revaluación: 28/12/2023

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

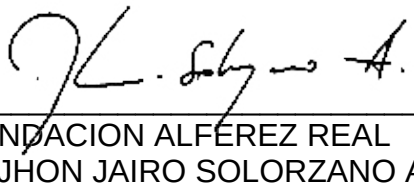
NOTIFICACIÓN PERSONAL
Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011

En el Distrito de Santiago de Cali, a los 28 días del mes de diciembre de 2023 se hizo presente en la Secretaria del Deporte y la Recreación, del Distrito de Santiago de Cali el (la) señor (a) JHON JAIRO SOLORZANO ASPRILLA, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 94.413.634, Representante legal de la FUNDACION ALFEREZ REAL con NIT. 805.027.275-6 para notificarse personalmente de la calificación de la revaluación de proveedores por medio de la cual se califica el rendimiento dentro de la ejecución de su convenio de Asociación No 4162.010.27.1.0086 de 2023.

Se le indica al notificado que contra dicho acto procede el recurso de reposición y de apelación ante el Distrito de Santiago de Cali, Secretaria del Deporte y la Recreación; estos recursos deben interponerse por escrito en esta diligencia o dentro de los diez días siguientes a ella.

La persona notificada renuncia a términos de ejecutoria SI X NO _____

EL NOTIFICADO



FUNDACION ALFEREZ REAL
Rep. Legal JHON JAIRO SOLORZANO ASPRILLA
Cedula de Ciudadanía No. 94.413.634